

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1303/ 2023**

<b>DE :</b> Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b> 08 de noviembre 2023
<b>A :</b> Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa <b>A :</b> Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti <b>At.:</b> Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b> "Solicitud: "bibliotecas libros y revistas" (F-41)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA 21 DE MAYO" solicita "BIBLIOTECAS LIBROS Y REVISTAS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	376
Establecimiento	ESCUELA 21 DE MAYO F-41
Monto	\$ 3.001.656
Proveedor	Navarro Díaz Servicios Educativos
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 3 cotizaciones
Observación	

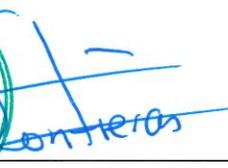
Dimensión	Convivencia Escolar
Sub Dimensión	Participación y vida democrática
Acción	Acción destinada a desarrollar actividades extracurriculares en las distintas áreas artísticas, deportivas y/o culturales destinadas a los/as estudiantes de Primer a Octavo Año con distintos intereses habilidades sociales, fortaleciendo las trayectorias educativas.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

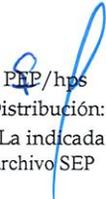
Hernán Polanco Salfate  
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)



PEP/hps  
Distribución:  
- La indicada  
-archivo SEP



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama  
comdescalama2021 @comdescalama  
www.comdescalama.cl

Folio 1303  
1303

ORD.: 376/2023  
ANT.: Instrucciones del Servicio  
MAT.: Remite Solicitud de Requerimiento SEP

CALAMA, 31 de Octubre del 2023.-

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA  
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA

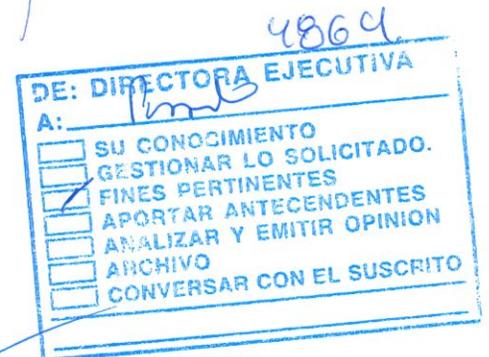
A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA  
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

*(Handwritten signature)*  
ESUELA BASICA 21 DE MAYO  
DIRECCION  
CALAMA

ALIRO SANTANDER MATURANA  
DIRECTOR



ASM/ycp/ig  
Distribución  
- C.C. La Indicada  
- C.C. Arch.

02 NOV. 2023

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 31-10-2023	
Dimensión	Gestión de Recursos			
Sub dimensión	Gestión de Recursos Educativos			
Descripción de acción según PME 2023:	<p>Acción enfocada en optimizar los recursos educativos para el quehacer pedagógico, contemplando el uso de los insumos pedagógicos y el equipamiento en buen estado para el desarrollo de la labor educativa.</p> <p>Así mismo, potenciando el CRA y el fomento al hábito lector, para asegurar el desarrollo de aprendizajes, habilidades y competencias en los/as estudiantes de Primer a Octavo año Básico.</p>			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410606 Bibliotecas, libros y revistas			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
<b>58.000.000.-</b>	<b>15.446.425.-</b>	<b>3.001.656.-</b>		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	El diario de Ana Frank		40	
2	Colección Harry Potter		5 (sets de 7 libros cada uno)	
3	Condorito en la escuela		5 (sets de 4 libros cada uno)	
4	Colección Narnia		5 (sets de 7 libros cada uno)	
5	Muebles lectores		3	
Responsable de la acción según PME 2023:		Yoselin Callpa P.		
Contacto:	552927529	Cargo	Jefe de UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°060:	<p>Navarro Díaz Servicios Educativos y gestión cultural spa Proveedor seleccionado porque el mueble es doble faz y mantiene las medidas que solicitamos.</p>			
Observaciones:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Magisterio Libros proveedor no cuenta con la totalidad de los productos requeridos, se adjunta cotización y correo electrónico.</li> <li>- Librería Kimberly proveedor cuenta con un librero con medidas 180X190 el cual permite su uso en el CRA por el tamaño.</li> </ul>				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
				

## Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** Aseguramiento de recursos educativos y CRA

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

Esta adquisición fortalece el Fomento Lector, el catálogo CRA, el hábito lector, el apoyo al desarrollo del pensamiento cognitivo e interactivo, de igual manera, permite construir un ambiente propicio para el aprendizaje y favorecer la adquisición de nuevos conocimientos, así mismo, potenciar las habilidades que permiten la mejora constructiva del aprendizaje de la expresión oral, escrita y la fluidez de la lectura como la motivación y autoestima.

El estándar 12.2 de la Gestión de Recursos Educativos, correspondiente a la Dimensión de Gestión de Recursos, el cual indica que:

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

La lectura complementaria para el desarrollo del hábito lector es requerida para los cursos de Primeros a Octavos Años Básicos del establecimiento educacional, con el objetivo de:

- a. Enriquecer el gusto por la lectura.
- b. Abordar las sugerencia del MINEDUC asociadas a la lectura por placer y por gusto.
- c. Apoyar a los/as estudiantes a profundizar más las diferentes asignaturas.
- d. Apoyar a las comunidades educativas en el desarrollo de competencias y hábitos lectores.
- e. Fortalecer los Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA

**Organización y uso de los Textos solicitados:**

- Estos títulos se mantendrán en el Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA.
- Los títulos disponibles en el CRA, están sujetos a las normas y organización interna del Centro de Recursos, las cuales indican que son facilitados bajo firma a los Padres y Apoderados y los/as estudiantes para su lectura y posteriormente son devueltos, así como su uso en aula y en recreos.

**4- Principio de proporcionalidad y cobertura**

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a los/as estudiantes de primer a octavo año básico.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

